

ACTA N° 932. En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las once horas, se reunió el Directorio de la Sociedad bajo la presidencia de su titular señor Ricardo M. Markous. Estuvieron presentes además el Vicepresidente señor Ricardo M. Ferreiro, los Directores titulares señores Claudio G. Gugliuzza, Juan J. Mata y Mario C. Lapalma, y los Consejeros de Vigilancia señores Ricardo J.P. Soler, Pablo R. Stampalia y Sra. Andrea S. Barbagelata. Actuó el Secretario del Directorio señor Fernando C. Moreno. Declarada abierta la sesión, el señor Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el único punto del orden del día: **RECTIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 APROBADOS POR ASAMBLEA DEL 08 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA.** Seguidamente y sometido a consideración el único punto del orden del día, por Secretaría se recordó a los miembros del Directorio que, en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 08 de marzo del corriente año, en oportunidad de resolverse sobre el destino de los resultados acumulados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, que eran de una pérdida de \$18.080 millones, por unanimidad los Accionistas habían resuelto que dicha pérdida sea absorbida en su totalidad con parte de la Reserva Especial oportunamente constituida conforme los términos de la Resolución General N° 609/2012 de la CNV. Se agregó al respecto que, con fecha 20 de agosto del corriente año, se había recibido una vista de la Subgerencia de Control Contable de la CNV a través de la cual se observaba dicha absorción ya que, al existir al 31 de diciembre de 2023 saldo positivo en la cuenta Reserva para Futuros Dividendos, y de conformidad con el orden de absorción de pérdidas acumuladas dispuesto en el artículo 11 del Capítulo III del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), dichos resultados acumulados negativos deberían haberse absorbido íntegramente mediante una desafectación parcial de la Reserva para Futuros Dividendos, por lo que requería se ajusten las resoluciones adoptadas en la referida Asamblea Ordinaria del 08 de marzo del corriente año a lo establecido por dicho artículo. En consecuencia, el Sr. Presidente señaló que correspondía convocar a una Asamblea Ordinaria de Accionistas para que se expida al

respecto. Concluyó refiriendo, que dado el conocimiento y trato directo con los accionistas titulares de la totalidad de las acciones representativas del capital social, y habiendo éstos comprometido su concurrencia al acto asambleario, se podría omitir la publicación de la convocatoria, tentado la celebración de la Asamblea en el carácter de unánime -art. 237 in fine Ley 19.550-. Oído lo expuesto, el Directorio por unanimidad resolvió:

Primero: Convocar y citar a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día veintitrés de agosto de 2024 a las 11.00 horas, en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/99, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Segundo: Fijar el siguiente orden del día: **RECTIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 APROBADOS POR ASAMBLEA DEL 08 DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.**

Tercero: No efectuar publicación alguna de la convocatoria a Asamblea, en virtud que los accionistas tenedores de la totalidad de las acciones representativas del capital social han comprometido su asistencia a la Asamblea, para su celebración en el carácter de unánime -art. 237 in fine- de la Ley General de Sociedades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las once horas y treinta minutos, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes. **FIRMADO: R.M. MARKOUS – R.M. FERREIRO - J.J. MATA - C.G. GUGLIUZZA – M.C. LAPALMA - R.J.P. SOLER - P.R. STAMPALIA - A.S. BARBAGELATA - F.C. MORENO.**

Es copia fiel de su original que obra de fojas dieciocho a fojas diecinueve del libro de Actas de Directorio número catorce de TECPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA. rubricado en la Inspección General de Justicia, el veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, Referencia: RL-2023-153589696-APN-DSC#IGJ-Oblea E 299228.

Ricardo M. Markous
Presidente
TECPETROL S.A.